



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO DE ACCESO

Órgano convocante: UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

Código de la plaza: CUC8/1-D00016-10 N° de plaza: 1

Cuerpo: Catedráticos/as de Universidad

Área de Conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Actividades a realizar: Análisis de las Formas Visuales

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Dedicación: Completa Perfil Lingüístico: Bilingüe

Fecha de Resolución de la Convocatoria: 9 de mayo de 2019

Convocada Fecha BOE: 23 de mayo de 2019; Fecha BOPV: 23/05/2019

ACTA DE REALIZACIÓN, VOTACIÓN, INFORME DE VALORACIÓN Y CUANTIFICACION DE LA PRIMERA PRUEBA. (POR UNANIMIDAD)

ASISTEN A LA REUNION:

PRESIDENTE: D/D^a María Elena Olabarri Fernández

SECRETARIO: D/D^a José Ignacio Armentia Vizuetze

VOCAL PRIMERO: D/D^a José Luis Castro de Paz

VOCAL SEGUNDO: D/D^a Giulia Colaizzi

VOCAL TERCERO: D/D^a Javier Marzal Felici

Para dar cumplimiento a las bases de la Convocatoria y al punto 3º letra a) y punto 8º del artículo 14 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 28/05/09 por el que se aprueba la regulación de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios (BOPV 09/10/09) se procede al acto de realización de la prueba, que será pública, en la que cada aspirante expondrá a la Comisión de Acceso los méritos invocados en su historial profesional, académico, docente e investigador y la cualificación de su formación en relación con el perfil de la plaza objeto de concurso, así como sobre el proyecto docente presentado y, en su caso, también el de investigación. Cada concursante dispondrá para su exposición oral del tiempo que estime oportuno dentro de un máximo de 2 horas.

El/la Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas la hojas del documento. La votación debe realizarse para cada candidato. Añadir una hoja para cada candidato.

Blue ink signature



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

Seguidamente La Comisión podrá debatir con cada concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, sobre los méritos alegados, proyecto docente presentado y, en su caso, también de investigación.

CANDIDATO :

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
Zumalde Arregi	Imanol	30590848C

Realizada la exposición por el candidato y el debate con la Comisión calificadora se procede al informe y a la votación .

INFORME Y VOTACIÓN DE LA COMISION CALIFICADORA

Presidente	Secretario	Vocal 1º	Vocal 2º	Vocal 3º
Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable

Se indica que en el informe, en la votación y en la cuantificación no es posible la abstención y deberá obtener la unanimidad del Tribunal.

LA COMISION FORMULA LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN, INDICÁNDOSE INFORME RAZONADO DE VALORACION CUANTIFICADA.

Esta Comisión emite el siguiente Informe Razonado de Valoración de acuerdo con los **CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALORACIÓN** (de conformidad con la valoración establecida por los baremos generales)

Handwritten signature in blue ink.



Concluido el acto de votación y valoración de la prueba, se levanta por el/la Sr/Sra. Presidente/a la sesión, siendo las horas, del día 24 de septiembre 2019, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Leioa, a 24 de septiembre de 2019.

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdº: María Elena Olabarri Fernández

EL/LA SECRETARIO/A

Fdº: José Ignacio Armentia Vizuete

VOCAL PRIMERO

Fdº: José Luis Castro de Paz

VOCAL SEGUNDO

Fdº: Giulia Colaizzi

VOCAL TERCERO

Fdº: Javier Marzal Felici